

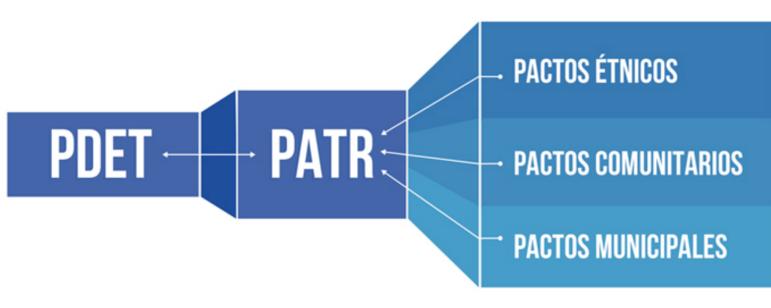
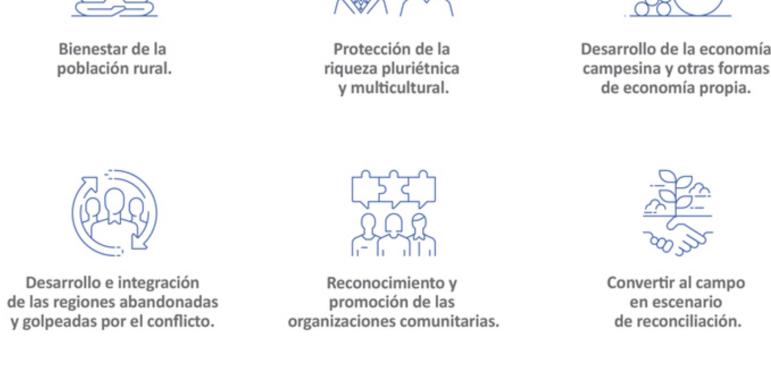
# LA REINCORPORACIÓN Y LOS PDET

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Los **PDET** son instrumentos de planificación y gestión creados para poner en marcha la implementación del punto 1, "Reforma Rural Integral", del Acuerdo Final. Este es un programa que figura como la principal estrategia para la transformación integral de los municipios más vulnerables afectados por el conflicto armado, la ausencia y debilidad institucional. Estos territorios conforman el 36% del país, donde habita la cuarta parte de la población rural.

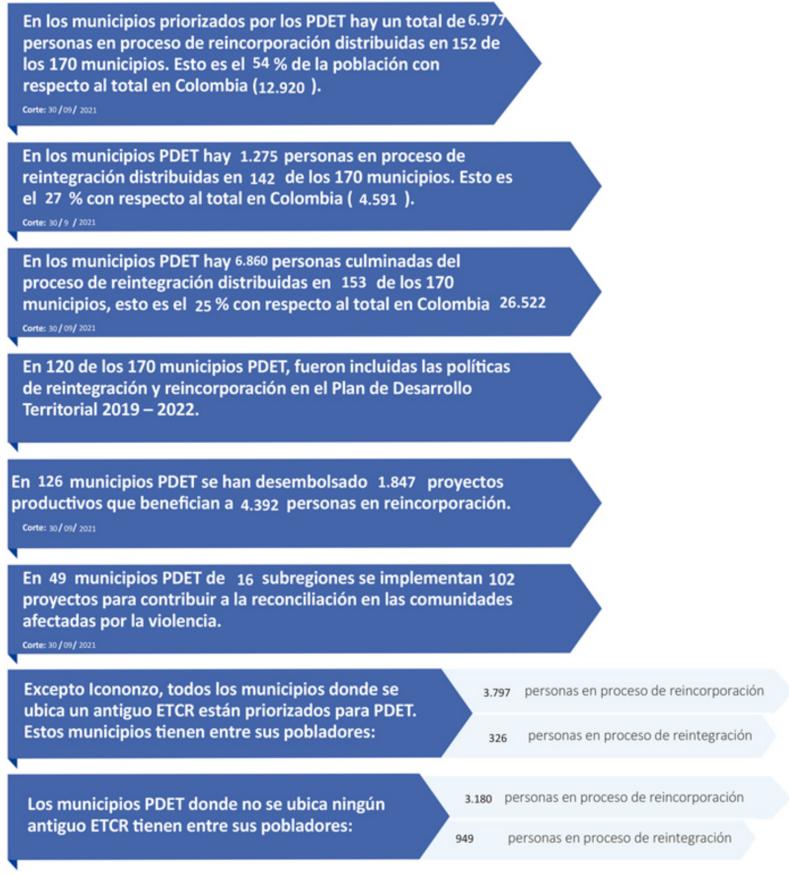
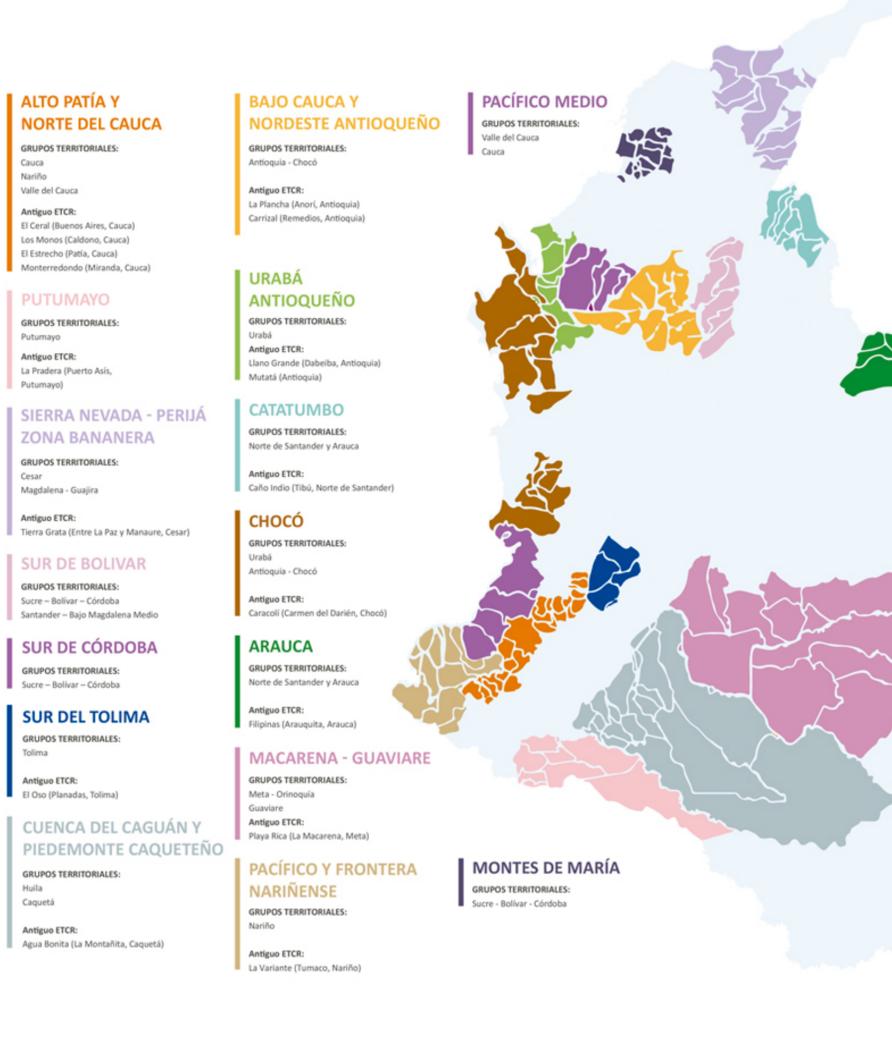
El objetivo de los **PDET** es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, así como favorecer un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. Con esto se espera asegurar:



"Cada **PDET** se estructura en un **Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)** construido conjuntamente con la población mediante pactos comunitarios, étnicos y municipales.

Los **Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR)** son el resultado de un ejercicio con la comunidad para identificar las iniciativas cuya implementación contribuirá a resolver sus principales necesidades. A partir de estos pactos, en los **PATR** se definen las apuestas del territorio para su desarrollo integral. Los **PATR** materializan la planeación a 10 años y se deben revisar y actualizar cada cinco (5) años.

En total, existen **16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)** y **170 Pactos Municipales**. Esto quiere decir que se contemplan **16 subregiones** y **170 municipios**, en los cuales se desarrolló un proceso de planeación participativa a gran escala en el que confluyeron las voluntades de 6.6 millones de colombianos que habitan en estos territorios.



## PILARES DEL PDET



## IMPORTANCIA DE LOS PDET PARA LA REINCORPORACIÓN



# LA REINCORPORACIÓN Y LOS PDET

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

